



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 121, 122, 123 y 131/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1356/2006

hbm 


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1356/2006

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

PONCE DE LEON, Julio Alejandro	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 18.009.214	Análisis Matemático II	
Legajo UTN N° 31883	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
CARDOSO, Claudia Fabiana	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 22.544.395	Física	
Legajo UTN N° 30778	(Licenciatura en Organización Industrial)	
ETCHEMAITE, María Lucrecia	Área Matemática	1,5 DS
D.N.I. N° 11.911.160	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 16675	(Ingeniería Electromecánica)	
ECHAZARRETA, Darío Rodolfo	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 17.075.596	Física	
Legajo UTN N° 26042	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

[Handwritten mark]